



DECLARACIÓN N.º 68

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del 213º aniversario de la creación de la Bandera Nacional Argentina, celebrada el 27 de febrero, en honor al símbolo patrio que representa la identidad y unidad de nuestro país.

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de marzo de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. FLEITAS
EXP. N° 27973

